



Ni reforma laboral, ni recorte del gasto, ni reforma de las pensiones son soluciones.

STECyL-i y La Confederación de STEs-intersindical, ante las nefastas noticias que se han dado a conocer, sobre las condiciones de vida de las personas trabajadoras, con los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del 2009 y la divulgada intención del Gobierno de retrasar la edad de jubilación, no comparten las respuestas que se quieren dar a la crisis económica y presupuestaria.

- ⚡ La tasa de paro no aumenta por el tipo de contrato sino por determinados sectores y el desequilibrio de la estructura productiva imperante en el último decenio. Así se demuestra con los datos de las Comunidades Autónomas donde más ha crecido el paro: Balear, Valenciana, Madrileña y Murciana, por este orden.
- ⚡ La reforma laboral propuesta facilitaría aún más el despido que ya es casi gratuito para el empleo temporal, extendiendo esa facilidad para la rescisión de contratos al empleo indefinido, que en el último trimestre de 2009 no ha sufrido cambios a peor.
- ⚡ Las empresas no pueden seguir adelante por falta de liquidez y falta de demanda, no en función de tener empleo estable o temporal en sus plantillas. La reforma laboral no es la solución a la crisis.
- ⚡ Tampoco se soluciona la crisis disminuyendo los gastos del Estado, pues es quien debe tirar de la economía, en una época en que las empresas están retrayendo sus inversiones, haciéndolo además en proyectos de infraestructuras y servicios socialmente útiles.
- ⚡ Tal y como se puede ver, no falta mano de obra, para querer alargar la vida laboral más allá de los 65 años. Ese retraso de la jubilación forzará a trabajar en puestos de cierta demanda física a personas cuyas limitaciones, propias de la edad, puede acarrear un aumento los riesgos laborales.
- ⚡ El posible retraso en la edad de jubilación impedirá, además, el acceso a la producción de las personas jóvenes, ya castigadas duramente por la falta de trabajo.
- ⚡ Son las empresas que jubilan anticipadamente a sus empleados y empleadas, para externalizar su producción, las que provocan mayores desequilibrios en las cuentas de las pensiones.

Una nueva estructura productiva sostenible, que produzca lo socialmente necesario, que garantice universalmente los derechos (educación, sanidad, atención a dependientes, medio ambiente, autonomía energética, cultura, agricultura y tecnología sostenibles...) y el reparto del trabajo y de la riqueza serán los que garanticen una salida de la crisis con futuro.

Asegurar solamente los derechos de altas rentabilidades para los inversores y altos sueldo para los tecnócratas que dirigen la economía real (bancos y grandes empresas) a costa de los derechos de quienes peor lo están pasando, será caer en la crisis cíclica permanente y cada vez más intensa.

1 de febrero de 2010

